

RR/216/2020/AI Y ACUMULADO RR/217/2020/AI. SOLICITUD DE FOLIO: 00268120 Y 00268420.

la información al

Razón de cuenta: En Ciudad Victoria, Tamaulipas a catorce de julio del dos mil veinte, la encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, da cuenta a la Comisionada Ponente del estado procesal que guardan los autos del presente expediente. Conste.

Vistas las constancias que conforman el Recurso de Revisión que al rubro se indica, se desprende que el diecisiete de marzo del dos mil veinte, la

se realizó dos solicitudes de acceso a

Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a quien le requirió le informara:

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Possesión de Sujetos Obligados del

# Número de folio 00268120:

"Solicito copia simple, en formato de versión pública vía digital, los recibos o documentos de nómina del salario y compensaciones de los directores y jefes de departamento de todas las área del Gobierno Municipal." (Sic)

# Número de folio 00268420:

"Solicito copia simple, en formato de versión pública vía digital, los recibos o documentos de nómina del salario y compensaciones de los directores y jefes de departamento de todas las área del Gobierno de Victoria. Lo anterior, en el período de agosto 2019 a febrero 2020." (Sic)

Con base a dichas solicitudes, la autoridad señalada como responsable emitió una respuesta el **siete de marzo del dos mil veinte**, como se puede apreciar con las siguientes impresiones de pantalla:

## Número de folio 00268120:

	ijχ	-1%	10 To 10 To		V2.00			×
n Provelagina	de 0	aginaltima	un formato 🗸 Expor	<b>a</b> r				
Gonsulta		gui <b>erigi</b> na			1 Solicitud			
alta Lafe		•			Folio: 00268120			
Folio de la solicitud	Fecha de Captura	Unidad de Información	Respuesta	Fecha de Respuesta	Recurso de revisión (en caso de tener)	*.	٠	
00268120	07/03/2020	Ayuntamiento de Cludad Victoria	E. Información públic gubernamental	a 17/03/2020			. ".	
4	Lee	oka Reservado i Spai	gra is Pladiches de Tax	нержения .	· · ·			
		al Ma.	Y					
				. V P				114
		- 1		: .				
				415.				



## Número de folio 00268420:

	Primeragina	da O [a	Selectionar	un formato ♥ Export.	ır			×	o de 202
REMIRTE L'estimat L'abilit se	Consulta	r si	gulepägina			1 Solicitud			
						Folio: 00268420			
	Folio de la solicitud	Fecha de Captura	Unidad de Información	Respuesta	Fechs de Respuesta	revisión (en			
	00268420	06/03/2020	Ayuntamiento de Ciudad Victoria	E. Información pública gubernamental	17/03/2020	caso de farier)			
		E-a/y S	TIL EMBATURE, ATN	ARTE TRANSPORT NEEDS.				٠	
ale e						•	÷		
	< <i>₹22320-102</i>	erini	3438 - Garage S	(A) Clicardo				(TITAL SAME AND A	

Sin embargo, en fecha dieciocho de marzo del dos mil veinte, la recurrente interpuso los Recursos de Revisión, esgrimiendo como agravios los que a continuación se insertan:

## Número de folio 00268120:

"Solicito que este instituto revise la petición que realice, y obligue al área competente a brindarme la información en versión pública, solicite recibo o documento que avale el pago de salarios. Si hubiese querido la información que está en la página, no hubiere pedido solicitud de información por este medio. Anteriormente ya me han respondido con documentos donde muestran recibos de compensaciones salarios. De esta manera la Unidad de Transparencia del Gobierno de Victoria, está vulnerando mi derecho al acceso a la información pública."

# Número de folio 00268420:

"Solicito que este instituto revise la petición que realice y obligue al área competente a brindarme la información en versión pública, solicite recibió o documento que avale el pago de salarios. Si hubiese querido la información que esta en la página, no hubiera pedido solicitud de información por este medio Anteriormente ya me han respondido con documentos donde muestran recibidos de compensaciones y salarios. De esa manera la Unidad de Transparencia del Gobierno de Victoria, está vulnerando mi derecho de acceso de la información pública. Además solicité la información hasta el 2020 y en la plataforma no tienen datos de este año. Por lo que requiero que se me brinde la información como la pedí, a través de documentos."

En base a lo anterior, del medio de impugnación intentado, a fin de brindar la máxima protección al derecho humano del particular, se le formuló prevención mediante proveído de veintitrés de marzo del dos mil veinte, mismo que se notificó el seis de julio del dos mil veinte al correo electrónico proporcionado

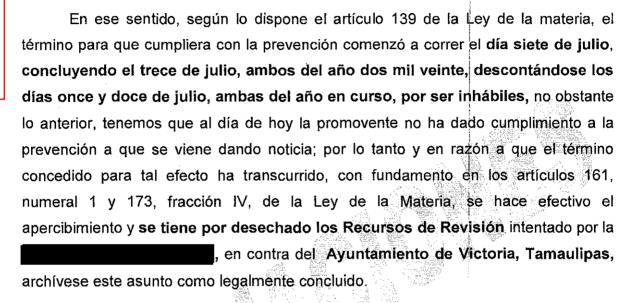
SECF SECF SECF SECF



RR/216/2020/AI Y ACUMULADO RR/217/2020/AI. SOLICITUD DE FOLIO: 00268120 Y 00268420.

por la recurrente, a fin de que estuviera en aptitud de esgrimir agravios, contando para ello, con un término de cinco días hábiles posteriores a la notificación del acuerdo en mención, lo anterior en términos del artículo 161 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, ello a fin de que este Instituto contara con los elementos necesarios para analizar el recurso en comento y encuadrar su inconformidad dentro de las hipótesis contenidas en el artículo 159 de la norma en comento.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.



Se instruye a la encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a fin de que actué en términos del artículo octavo del acuerdo ap/10/04/07/16, emitido por el Pleno de este organismo garante, con el propósito de notificar el presente proveído al recurrente en el medio que se tiene registrado en su medio de defensa del que emana los presentes recursos de revisión, de conformidad con el artículo 137 de la Ley de la materia vigente en el Estado.

Así lo acordó y firma la Licenciada Rosalba Ivette Robinson Terán, Comisionada Ponente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, asistida por la licenciada Suheidy Sánchez Lara, encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, quien autoriza y da fe.

Lie Suheidy Sanchez Lara Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

7 CATANGO

<del>SEC</del>RETARIA EJECUTIVA

> Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán Comisionada Ponente.

MNSG

